Hogar, Dulce Hogar: Odisea en los Espacios Burocráticos, Por Vasthi Pérez
Muchas de las Personas Que Aquí Se encuentran Conocen Sobre NFB, ya sea porque son Miembros o Porque han escuchado Sobre Nosotros. También entre nosotros hay personas invitadas Que AÚN no nos Conocen, Pero están en la Disposición de Hacerlo y Por Eso nos acompañan en Nuestra Convención. En Mi Caso soy parte de NFB, desde el Año 2001.
El Fundamento de esta organización es una filosofía triunfante y positiva sobre la ceguera, Basada En que los ciegos somos Ciudadanos de primera clase, con Derechos y responsabilidades. Podemos Según esa filosofía, vivir la vida Que queramos Una Vez obtengamos las Destrezas Básicas Para Vivir con independencia, Entre las Cuales se encuentran el Uso del bastón blanco, Aprender a Leer y Escribir en Braille, y conocer y manejar la Asistencia Tecnológica. Adquiridas esas destrezas, Al Igual Que CUALQUIER Persona que Aprende a manejarse en la vida, los ciegos somos CAPACES de Alcanzar CUALQUIER meta. Antes solía decir "Menos Conducir un carro", Pero hasta ESA Frase se nos va quedando anticuada, Ya Que Hay Mas De Una Compañía Trabajando en EL PERFECCIONAMIENTO DE UN carro para ciegos. Es Decir, Las Barreras son tan pocas, y HEMOS Llegado al punto de cargar con la Respuesta a muchas Situaciones en la palma de Nuestra mano, con algo tan sencillo y Común Como un Teléfono Celular, Que Nos Sirve a todos, a los Que VEMOS , a los Que no VEMOS y a los Que Nos encontramos en ALGÚN punto de ESE espectro.
Ciertamente hay ciegos que no se atreven a mucho, pero esos no son los de NFB, aquí trabajamos TODOS LOS días para vivir la vida Que Queremos. Vivir ESA vida conlleva Trabajo y Esfuerzo, como para todas las personas. A Veces A Pesar del Esfuerzo El Problema Económico de Puerto Rico nos afecta a todos De Una u otra forma. A mí me ha tocado de Cerca.
Me gradué de la Escuela de Derecho en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras en el 2008, Pero No conseguía Trabajo A Pesar de la belleza de mi resumé y su excelente Redacción. Un amigo me sugirió Que solicitara vivienda Por Sección 8 en la Autoridad Para El Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico (Autoridad), y en el 2009 Presenté mi Solicitud. Mientras Tanto, Gracias A Una recomendación de la compañera Lydia Usero pude obtener Un trabajo de Profesora en MechTech College. En un Principio contaba con la Máxima carga Académica Permitida, Así Que Mi situación mejoró. Pero prontamente, la crasa Situación Económica atacó al colegio. He Pasado Por Tener Entre Una y dos clases, y en una ocasión no pude renovar contrato Porque No había Cursos para mi. Por Eso A Pesar de mi Interés de Ahorrar y poder mudarme De Donde vivo, no he podido Hacerlo ya Que Hay mucha Incertidumbre de Empleo y sueldo.
Cada Vez Que se me citaba a la Autoridad para actualizar los Documentos sobre mi Situación Económica, allí ESTABA Temprano Con Toda la Información a la mano para Poder Continuar en la Lista de espera del Programa. En abril de 2013 me indicaron Que surgieron Fondos, y Que Si actualizaba mi Información Económica, muy probablemente podría Participar del Programa. Llevé Todos Los Documentos requeridos Y recibí Una Carta denegando Servicios Porque mis Ingresos eran demasiado elevados. Miré esa carta, y Sentí gran malestar, Porque era algo inexplicables de Como Año tras año de recopilar Información Económica de cuentas bancarias, Talonarios de cheques Y planillas, podían Llegar a esa conclusión tan errada, sin abundar Sobre los Criterios considerados para Decidir.
Decidí apelar preguntando Por Las Motivaciones Para La Decisión, cuál era el ingreso Máximo para Participar en el Programa, Qué Leyes aplicaban en el asunto, Qué evidencia Tenía Que Llevar Para Una reconsideración y CUALQUIER Otro menester Sobre el Proceso. Recibí contestación, y me pidieron planillas federales. Al Recibir ESA Información Me Dijeron Que podía cualificar, Pero necesitaban Más Documentos Como una Certificación del Departamento de Hacienda, y otra del Departamento de Estado Que expresaran Que trabajaba Por servicios profesionales. Los entregué y me pidieron Otro documento con el Número de Inscripción de Servicios Profesionales. Al fin y al cabo se me entregó el "voucher" (vale), Que Es Un documento Que ESPECIFICA la renta asignada para buscar apartamento.
Tenía Visto El Lugar perfecto, santa Rita Apartments (SRA), Que está localizado en La Misma comunidad en La que vivo, Cerca de mi trabajo y Medios de Transportación. En SRA me atendieron y pidieron Más papeles, algo así Como un doble Proceso porque era básicamente La Misma Información Que se me había solicitado antes. Llevé Todo con prontitud, y junto a la administradora se entregó en la Autoridad.
Para julio de 2014 Esperaba Por La Inspección del apartamento, Cuando De Repente en agosto recibo Llamada de la Administradora de SRA indicándome Que No cualifico Porque Me excedía en mis ingresos, Por exactamente las Mismas Razones En que se me denegó el Servicio en abril de 2013 . Me explicaron Que No tenía derecho a apelar. AUNQUE ESTO no me provocó Llanto Y Desesperación, Sentí Enojo POR TODOS LOS Esfuerzos infructuosos. Estuve Casi una semana sin poder acercarme al tema. Cuando me calmé y recobré Energías fui a la Autoridad para Hablar Con la Directora del Programa, Pero No me permitieron Hablar Con ella, y en recepción Me Dijeron Que No había nada Que Hacer en el asunto, Y Que tenía Que buscar Otro lugar. Les pregunté si tenían Información Sobre viviendas disponibles en la zona de Río Piedras, y me contestaron Que no, Y Que me tocaba A Mí buscarla. Fue En ESE Momento Que comencé a redactar Una Carta de apelación, a la cual sabía tenía derecho a pesar de que me dijeron lo contrario. Al leer la carta vi Que necesitaba ayuda. No hay peor abogado Que El Que se Defiende a si Mismo. Sé Además, Que No DEBEMOS lanzarnos a una batalla solos CUANDO EXISTEN Herramientas Efectivas.
Le envié la carta a Alpidio Rolón, nuestro Presidente, y el me sugirió Que escribiera la carta en inglés, y me DIJO Que Lo correcto era apelar al señor José A. Sierra Morales, Director Ejecutivo de la Autoridad. Le dije que No pensaba rendirme En Esta lucha porque ya había invertido Demasiada Energía, Y Que soy persona Que no se rinde.
La carta FUE contestada a través de Una Llamada Telefónica en conferencia Seis Días Más tarde Por La Gerente y la Directora de la Autoridad. Me preguntaron cuál era mi preocupación. Conté Toda La situación, y me explicaron Que las Leyes Que cobijan a los apartamentos les permite a sus Administradores Denegar vivienda A Pesar De tener un voucher. Solicité Que además de Hablar de los Aspectos Negativos, que por favor me explicaran qué podían hacer como agencia. Me indicaron que nada podían HACER, que me tocaba buscar apartamento nuevo. Les Dije Que había Llamado y visitado Varios de los Lugares de vivienda de los Incluidos En El Sobre que me entregaron, y Otros Que averigüé por mi Cuenta, Y Que en Todos Me Dieron La Misma Respuesta, el asunto del ingreso, Que No aceptaban una sola persona, Solo Familias Y Que había Lista de espera. Expliqué Mi necesidad De Tener Una vivienda en la zona Cercana a mi trabajo, ya Que pronto cambiaría el horario del tren, Y Que salgo a las 10 de la noche de mi trabajo, Y Que era necesario Renovar el voucher ya Que había expirado. La Gerente Me Dijo Que en la Autoridad Había Una Lista de apartamentos De Una habitación, disponible para inspectión para Quien la necesite, Y Que podía Pasar a Verla. DIJO Que tendría Que Renovar el voucher, y entregar Certificaciones De Empleo, planillas, etc. Ya había Entregado Todo eso, pero lo solicitaron de nuevo. Una hora después me llamaron para decirme que tenían toda la información, que sólo llevara El último talonario de pago de mi trabajo. Llevé el talonario y revisé la lista, La que Por cierto está escrita a puño y letra y no en formato electrónico accesible.
Conseguí tres Posibles Lugares Donde vivir, uno no existía, el Otro era un ambiente desagradable, y ya cuando me encontraba Haciendo gestiones en El Tercer Lugar Que Sí me gustó recibí Una Llamada sorpresa de la administradora de SRA, preguntándome si AÚN ESTABA Interesada en el apartamento. Le Dije que por supuesto, pero que era necesario Que Me garantizara Que No pasaría lo mismo de nuevo. La administradora Me Dijo Que habían Recibido Una auditoría, Y Que el resultado es que tengo Derecho a Estar en la vivienda, Que no habría problema.
Al día de hoy LUEGO de Otro extenso pedido De Documentos tanto de SRA Como de la Autoridad, El apartamento Pasó inspección, y Solo espero POR EL día para ir a firmar contrato, Al Menos eso creo. NFB es el tipo de Organización Que lucha verdaderamente por los Derechos de los ciegos, sin importar la burocracia y sus obstáculos, asegurando Que Siempre podamos Seguir viviendo la vida Que Queremos.
Gracias al Espíritu de lucha y filosofía positiva sobre la ceguera de NFB, puedo Finalmente Decir Que pronto Estaré Viviendo en mí Hogar, dulce hogar. El 20 de noviembre de 2014, firmé contrato Para Vivir en Santa Rita Apartments.